
Diploma en Ciencias Humanas: opción Estudios Agrarios Latinoamericanos

Guía para el estudiante

La información que se presenta a continuación es una guía que sintetiza información que podrá ser ampliada en <http://www.fhuce.edu.uy/index.php/ensenanza/posgrados/diplomas/ciencias-humanas-opcion-estudios-agrarios-latinoamericanos>

1. Duración de los estudios de diploma

El diploma tiene una duración prevista de un año.

2. Cursos

Cada estudiante del diploma debe aprobar los siguientes cursos:

4 cursos obligatorios de tronco común

2 seminarios electivos

1 taller de trabajo integrador

Puede obtenerse detalles de cada curso, carga horaria y contenidos en el Plan de estudios

3. Idiomas

El estudiante debe tener un nivel de manejo suficiente de una segunda lengua, tal que le permita la comprensión lectora de materiales del curso. Por otra parte debe tomar conocimiento de que en el nivel de maestría y doctorado tendrá que acreditar ese nivel a través de un examen o la convalidación de su conocimiento a través de la presentación de documentación probatoria en la Secretaría de posgrado de la UPEP en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (si continua sus estudios en esta institución)

4. Inscripciones a cursos y seminarios

Las inscripciones a cursos y seminarios del Diploma en Ciencias Humanas: opción Estudios Agrarios Latinoamericanos se realizarán una vez que el estudiante sea notificado de su aceptación en la cohorte. Los estudiantes deberán enviar un correo a la dirección electrónica **humanidadesposgrados@gmail.com** e indicando:

- i) nombre del curso o seminario,
- ii) docente responsable,
- iii) año de ingreso al programa de diploma.

5. Trámites de acreditación

Los estudiantes del diploma pueden solicitar acreditar cursos y seminarios que han sido aprobados en otros diplomas o posgrados (dentro o fuera de la Udelar), o cursos de educación permanente.

Las condiciones que deben cumplir un curso o seminario a fin de ser acreditado son las siguientes:

- i) el docente responsable debe tener titulación de posgrados (maestría o doctorado);
- ii) el curso debe tener una carga horaria igual o mayor a 20 horas presenciales;
- iii) la evaluación debe ser de carácter individual.

El trámite de acreditación se iniciará en la UPEP con la siguiente documentación:

- i) carta del estudiante dirigida a la Comisión Académica del Posgrado, donde se solicita la convalidación en términos de razonable equivalencia, explicando las razones por las cuales es relevante que ese curso o seminario sea incluido en la escolaridad;

-
- ii) constancia de aprobación del curso en cuestión, incluyendo programa del curso (que detalle carga horaria, contenidos, bibliografía, modalidad de evaluación, debidamente sellados y firmados por la bedelía correspondiente), CV del docente responsable del curso.
 - iii) Formulario de solicitud de acreditación de cursos y seminarios (cuyo link está en la web) completado por el estudiante.

Una vez finalizado este proceso, la Comisión Académica del Posgrado estudiará la solicitud y los estudiantes serán notificados de la resolución.

En el caso de cursos y seminarios aprobados en el exterior, los programas deben ser debidamente legalizados y traducidos (si fuera necesario).

6. Trabajo integrador final y tutor/ director del trabajo final

Este trámite debe iniciarse antes del comienzo del Taller de trabajo integrador. Deben presentarse en la Comisión Académica de posgrado con la siguiente documentación:

- i) anteproyecto;
- ii) carta del docente propuesto/ como tutor/ director/a de trabajo final integrador en la que manifiesta su acuerdo con asumir ese compromiso; quien debe cumplir con ser docentes efectivos de grado mayor o igual a tres con título de posgrado o producción académica equivalente.